

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°46 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 28 de septiembre de 2022.-

**HORA DE INICIO** : 15:10 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 18:34 HORAS. -

En Paillaco a veintiocho de septiembre del año 2022, siendo las quince horas con diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°46 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Concejal Sr. Cristián Navarrete Quezada, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

**1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 45**

**2.- INFORME DE COMISIONES**

**3.- PRESENTACIÓN GOBIERNO REGIONAL: ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO REGIONAL**

**4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

**5.- VARIOS**

## **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR N°45.**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación el acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

## **2.- INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:  
COMISION DE PROBLEMATICAS RURALES.

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE HORARIO DE SALIDA 9:30 HORAS

Cristian Navarrete  
Gastón Fuentes  
Dilbert Alvarado  
Gabriel Montecinos.

Encargado de Operaciones Sr. Cristian Pinuer.

La comisión comienza con una visita al patio municipal N°2, donde actualmente se encuentra una especie de taller de este departamento de operaciones, los trabajadores se encontraban limpiando y arreglando los camiones para sacar su revisión técnica, una necesidad principal es poder habilitar en este lugar un real taller mecánico dotándolo de herramientas y un pozo para la reparación de los vehículos, el monto ascendería a 4 millones de pesos aproximadamente.

Posteriormente se dirigió el Concejo a la Luma, el encargado de caminos señala que se comenzaran los trabajos de mantención, en el mes de octubre en este sector, La Luma y en Llancahue, el Casino ya que varios de estos caminos recibieron su última mantención en el mes de abril, señala que en este momento ya no existe la sensación que solo se trabaja en un sector, porque lo que se reparara en el mes de octubre, no se había hecho recientemente por estar en otros lugares haciendo reparaciones. El encargado de operaciones señala que desde que él se hace cargo de este trabajo en el municipio, en el sector de la Luma ya no existe vecinos aislados ni caminos cortados, en general la conectividad es buena, salvo el deterioro normal que presentan los caminos de ripio.

Al final de la Luma, en el Salto se visitaron tres caminos vecinales que fueron reparados por la Municipalidad en el mes de mayo, pero se volverán a reparar en octubre, salvo el camino vecinal el cual por una alianza con Forestal Arauco se reparó ya que Arauco en este caso se hizo cargo del material. Explica que la dificultad de estos caminos vecinales es que hay que colocar material y compactar muy bien para evitar que quede aire en medio de la carpeta, lo que ocasiona que se originen los eventos y que la lluvia provoque erosión.

En el sector de la Luma hay 8 caminos vecinales.

En el camino Santa Matilde se debe mejorar con urgencia una alcantarilla que es un compromiso adquirido con la Sra. Nory y levantar un poco más este camino, el material ya ha sido conseguido con la forestal por parte de la dirigente.

Los Tallos, se visitó el camino Bahamondes el que se arregló el año 2021 y donde se realizó un trabajo importante de rebaje ya que se encontraba muy inclinado, el

encargado de operaciones demuestra con esto la complejidad de los caminos a intervenir y su reparación y/o mantención y lo más complejo es el trabajo que deben hacer los choferes y operarios.

El Concejo municipal estima que el tema de los caminos es una parte muy importante en la calidad de vida de la gente, siempre existe mucha demanda y el presupuesto es acotado considerando las rebajas que se han hecho a este ítem de reparación de caminos, por lo cual se vuelve a solicitar que se restituyan los recursos que se han restado.

Posteriormente se trasladó a Santa Filomena, donde el encargado de operaciones señala que existe un camión destinado a la recolección de basura en Regina cada 15 días. Por otra parte el camino El Cerrillo se encontraba en reparación por parte de la conservación global, se han realizado reparaciones en los caminos de la Villa Padre Hurtado para evitar las inundaciones en el invierno, se comenta además que se realiza además trabajo permanente en el Callejón Millapán, Unión Chilena, Arco Iris, Comunidad Antiñir Ormero, callejón Opitz, Brilla El Sol, Matecaña y La Serena, indica el encargado de operaciones que el trabajo acá es más permanente ya que hay más tráfico de vehículos y siempre se procura tener los caminos en buen estado para evitar el deterioro de los camiones recolectores de basura.

El Callejón Molina se encuentra recién perfilado.

El callejón Cañulef se arregló, pero es necesario hacer limpieza de la faja para lo cual sería ideal contar con una rana, aunque en este caso los vecinos en otros sectores realizan la limpieza de la faja, nosotros no tenemos la capacidad operativa para esto.

Se informa que en Santa Filomena todas las semanas hay recolección de basura, pero es necesario una campaña de educación, ya que los vecinos no respetan el uso de contenedores, se informa que la Villa Santa Filomena se perfilará nuevamente.

Finalmente se llega a Estero La Plata, donde el presidente de la comisión tiene organizada una reunión con la Junta de Vecinos y APR para ver el tema de los caminos, el tema del puente Rosamel Maldonado Aguilera, la solicitud de letreros que identifiquen los lugares, específicamente los callejones, informa que los nombres ya están determinados, se informó a la administración anterior pero jamás llegaron los letreros.

Los vecinos solicitan que la unidad técnica de Essal proponga un proyecto de mejoramiento del sistema de extracción del agua para mejorar el que tienen actualmente, señalando que el tema del agua es una necesidad sentida por todos los habitantes de este lugar.

Solicitan además evaluar factibilidad de terreno para la construcción de una sede social, ya que actualmente funciona en un salón velatorio.

También manifiestan la preocupación por el Puente Negro que en cualquier momento puede caer y por tratarse de un proyecto básico nadie presta interés en su reparación, pero no consideran que los vehículos pasan a exceso de velocidad, no hay tachas, no hay luminarias y a nadie le preocupa el tema.

Se acuerda con el encargado de operaciones solucionar el tema de la basura de este sector y cada 15 días vendría el camión chico que es el adecuado para bajar por el camino.

Se denuncia además la situación del vecino Manuel Díaz que el 6 de septiembre se vio afectado por un incendio, la dirigente indica que le hicieron la ficha fide pero no ha llegado una respuesta de aquello, existen dos damnificados, que viven de allegados actualmente y no han recibido nada de materiales de construcción.

El Concejo estima que ante la situación descrita y por tratarse de un caso de emergencia, es necesario apoyar a la familia con un millón de pesos.

La dirigente Sra. Eva Maldonado destaca el trabajo del sr. Pinuer quien ha estado a la altura del cargo.

2.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Hace entrega de una carta de los vecinos de Estero La Plata, en donde aparecen los temas tratados y darle prioridad, a la vez de hacer seguimiento a los puntos que se expusieron.

2.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: consulta desde cuando se organizan comisiones en terreno, movilizando funcionarios municipales, sin avisarle al Alcalde. Quien autorizó a los funcionarios a asistir a esta reunión. Se sorprende de la situación, señala que no ha recibido informes de los funcionarios, y tampoco autorizó su asistencia. Se pregunta desde cuando los Concejales citan a los funcionarios municipales a terreno.

2.4.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que el Concejo es autónomo en sus actuaciones. Además los Concejales invitan a los funcionarios, no teniendo la facultad de citarlos.

2.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que no se pueden hacer cargo de los funcionarios, se citó a los Concejales y no a los funcionarios.

2.6- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que es una falta de respeto a la autoridad municipal. Señala que él no ha firmado ningún cometido para que el encargado de operaciones, el encargado de asuntos hídricos, para que puedan salir del área urbana para asistir a reuniones en el sector rural, sin la presencia del Alcalde. Ya que finalmente quien toma las decisiones es el Alcalde. Solicita respeto a la autoridad municipal.

2.7.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que si quiere aclarar la situación realice un sumario.

2.8.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que a la reunión se citó a los Concejales, debería consultar quien citó a los funcionarios. En las comisiones se invita a los funcionarios. Esta reunión además contó con un vehículo municipal.

2.6- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que no está en contra del trabajo en terreno, pero debe ser avisado el Alcalde.

2.7.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Señala que se debe leer la ley que rige a las Municipalidades. Se debe poner la pelota al piso, el Alcalde tiene facultades administrativas sobre los funcionarios, no sobre los Concejales. Si se deben buscar responsables, que se busquen en los funcionarios. Señala que es una falta respeto.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: considera que si se movilizan recursos municipales, funcionarios municipales, reuniones con vecinos por lo menos se avise al Alcalde. Lo considera un bypaseo.

2.9.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que esta comisión fue informada hace más de un mes, fue postergada. Esta comisión en terreno fue informada en reunión de concejo. Al hacer esto expone al Concejo, al decir que lo bypaseamos,, que le faltamos al respeto, que actuamos de mala fe, no le parece. Señala que los cometidos se hacen solo cuando los funcionarios salen de la comuna. Señala que en un acta anterior se citó a comisión de problemáticas rurales, se solicitó la presencia del encargado de operaciones, eso no lo puede desconocer.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera que la situación lo sorprendió, al enterarse de la comisión en terreno

2.9.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

#### Comisión De Finanzas

Se realizó el día de hoy, contó con la presencia de los Concejales sr. Gastón Fuentes, sr. Rodrigo Handschuh, sr. Dilbert Alvarado, sr. Gabriel Montecinos, sr. Cristián Navarrete y las excusas presentadas por el Concejal sr. Raúl Cortez por encontrarse fuera de la región, También estuvo presente el director de Secplan Cristián Sáez.

Punto 1: modificación N°13 de la Municipalidad, enfocada en el financiamiento las remuneraciones de programas, era por \$38.466.000, la cual fue rechazada por unanimidad.

Punto 2: modificación presupuestaria N°7 de Educación, se solicitó que se sacara de la misma el gasto en la financiación del viaje a Canadá, ya que no estaba claro el financiamiento del mismo y los aportes recibidos. Una vez realizado fue pre aprobada la modificación.

Acuerdan por unanimidad.

### **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PAILLACO.-**

Punto 3: Subvenciones, se trató una subvención a los bomberos de Pichirropulli, de acuerdo a la ley 18.695, artículo 5, letra g, donde se aclaró que en relación al 7% de las subvenciones, no entra en relación a los bomberos, la cual fue pre aprobada con la abstención del Concejal sr. Gabriel Montecinos.

Se acordó para el próximo martes una reunión de trabajo a las 10 horas, para tratar el tema de las subvenciones que deben considerarse en este 7%, porque habría algunas subvenciones que se estarían perdiéndose.

2.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: consulta sobre el tema de los aportes en relación al viaje.

2.11.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem: se debe a que hubo que complementar la cuenta de viajes, ya que el gasto que se incurrió fue mayor al de las donaciones. Las donaciones fueron de alrededor de \$13.000.000, los pasajes costaron alrededor de \$27.000.000, más un anticipo de \$3.500.000 para movilización en Canadá con fondos a rendir. El tema se aclarará en una próxima reunión para presentar esa modificación.

2.12.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se debe aclarar el punto, ya que el viaje no fue financiado solo por privados, ya que se usaron recursos públicos.

2.13.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que fue crítico en relación a la falta de claridad de los gastos incurridos en este viaje de estudios a Canadá, el cuál es motivo de alegría, pero en la misma página municipal se indicaba que el viaje iba a ser costado por privados. Sin embargo, hoy quedó claro que el viaje fue costado por privados, el gobierno regional (\$8.000.000) y el Daem. También se debe decir que hubo privados que comprometieron su apoyo y aún no se ha recibido el aporte.

2.14.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que su abstención en el tema de la subvención, el se abstuvo e inhabilito por ser parte del Cuerpo de Bomberos de Pichirropulli.

2.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación la subvención mencionada.

2.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que se les informó que bomberos no es parte del límite del 7% para subvenciones, por lo que aprueba y se está a la espera del informe de finanzas para ver si existe posibilidad en el presupuesto municipal para entregar subvenciones a otras organizaciones.

Con la abstención del concejal Gabriel Montecinos.

**APROBAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE PICHIRROPULLI, APOORTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 POR UN MONTO DE \$5.500.000.**

2.17.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: en relación a la modificación presupuestaria N°13, de la Municipalidad, señala que esta abarcaba distintos ítems, que no se entregaron los antecedentes necesarios en relación al Programa de Fomento Productivo, EDLI donde no coincidían los montos con la modificación. Situación que hizo presente a la administración el día lunes, pero no en entregaron los antecedentes complementarios para poder votar. Manifiesta preocupación por los procesos administrativos internos de la Municipalidad, ya que la intención es apoyar, pero si no se entregan los antecedentes solicitados, da entre rabia y pena. En relación a los programas EDLI, que ahora se denomina Oficina de la Discapacidad, y Fomento Productivo, son instancias que se ha hecho un buen trabajo y han resultado en aportes a la comuna. Entonces el rechazo no es al fondo de la modificación si no a la forma. Espera que esta situación no se repita, ya que lo que se observó hoy día y que viene produciéndose hace tiempo atrás, es un desorden.

2.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece la intervención y comparte las críticas, en el sentido que se deben corregir las falencias señaladas.

2.19.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que la reunión que se realizara el próximo martes debió haberse hecho esta semana. La comisión de finanzas duró más de dos horas, pero no fue una pérdida de tiempo. Invita al Alcalde a participar en la comisión de trabajo para el próximo martes, a la que se le invita, ya que los concejales no pueden citar a funcionarios, al jefe del Daem, Salud, Encargados de presupuestos, la Administradora Municipal, porque la situación no es grave, es gravísima.

2.20.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que en la reunión de comisión realizada en ambas modificaciones presentadas faltaban antecedentes, en el caso de EDLI si se envió el programa, pero no coincidían los montos del programa con la modificación presupuestaria. Lamentar que se incluyera en la misma modificación los aportes sociales y fondos de emergencia, ya que al rechazar la modificación se rechaza toda. Señala que él no va a rechazar este tipo de modificaciones que implican ayuda a la comunidad. También se hablaba de programas varios, aguinaldos, sin definir en que consistía. Solicita que se acompañen respaldos que justifiquen la modificación presupuestaria.

2.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que en futuras presentaciones de modificaciones estén presentes los jefes de finanzas para resolver las dudas.

2.22.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: en relación al rechazo a la Modificación Presupuestaria N°13, se suma a lo dicho por sus colegas, en cuanto a la forma de presentación y el escueto detalle de los gastos.

2.23.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que la falta de antecedentes en los programas, es la razón de su rechazo a la modificación.

Acuerdan por unanimidad.

**RECHAZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, POR FALTA DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL CONCEJO.-**

2.24.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente se pre aprobó la licitación de la ampliación del cementerio.

Acuerdan por unanimidad:

**APROBAR ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN AL SR LUIS IRIGOYEN GONZALEZ POR UN MONTO DE \$ 1.673.879.786.-  
“PROYECTO AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL ,  
PAILLACO”**

2.25.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Agradece al Gobierno regional el voto político de apoyo a esta obra que originara 100 puestos de trabajo, en una primera etapa.

2.26.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Desarrollo Social:

Contó con la presencia de los Concejales, con las excusas del Concejal sr. Raúl Cortez, y se retiró el Concejal sr. Gastón Fuentes. Se vio el reglamento de procedimiento de ayuda social presentado por el Dideco. El Concejal sr. Rodrigo Handschuh presentó observaciones en relación a especificar el procedimiento de los fondos Orasmi, tiempos de respuesta, funcionarios a cargo de la ficha fide y su capacitación, criterios para los beneficiarios de programas permanentes, incorporar una ficha básica para el manejo interno del departamento, incorporar una red de coordinación entre los distintos profesionales del área de la comuna, cambiar la palabra postrado por dependencia, el tema del GastaMenos relacionarlo con el programa específico de ayuda social, aclarar el sentido de la palabra dependencia, reordenar el reglamento y separarlo de acuerdo a los temas. Se someterá a aprobación una vez incorporadas las modificaciones. El Concejal sr, Navarrete solicitó que se viera el tema una vez finalizado el concurso de jefatura de este departamento. Posteriormente se vio el tema de la gran compra del programa GastaMenos, el cual se licitará.

Finalmente se acordaron comisiones para el día martes, 9:30 horas según señaló el Concejal sr. Gastón Fuentes de finanzas, miércoles Finanzas, se tratará la modificación presupuestaria pendiente. Comisión de Vivienda, donde se solicita la presencia del encargado y la entidad patrocinante, para ver el tema de la Egis. Comisión de agricultura donde se solicita la presencia del sr. Raúl Quinteros y la Mesa Ovina, para ver el tema de la Fiesta del Cordero y comisión de cultura, para ver el tema del aniversario de la comuna, donde se solicita la presencia del gerente de la Corporación.

2.27.- Concejal sr. Gastón Fuentes: pide que el tema de las postulaciones se maneje desde la Alcaldía, porque los temas de la Corporación no son vinculantes con el Concejo, señala que si se obliga a eso, el deberá marginarse, ya que él ha objetado permanentemente a la Corporación.

2.28.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que la comisión se citó para ver las bases del tema del hijo ilustre y el programa de aniversario de la comuna que va a ser presentado por Gabinete y Administración.

2.29.- Concejal sr. Gastón Fuentes: reitera que en el caso de que se distinga a un deportista destacado, que tiene que ver la Corporación Cultural con el deporte. Entonces hay que inventarle pega a las cosas, como la Casona, o la Corporación. Señala que si se va a hacer en esos términos él se margina de cualquier decisión. Porque el tema de la distinción es un tema que toma el Alcalde con el Concejo y no con un ente ajeno al Concejo, ese es el tema de fondo.

2.30.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: reitera que la comisión se citó para ver las bases del tema del hijo ilustre y el programa de aniversario, a petición del Jefe de Gabinete. Todos saben que el Concejal sr. Gastón Fuentes no participa de las comisiones de cultura, decisión que respeta, pero la Corporación Cultural no va a estar a cargo de las actividades del aniversario.

2.31.- Sra, Carola Medel Veloso: pide las disculpas del caso por la confusión, y ya que era una comisión de cultura, estimó pertinente que estuviera presente el encargado de la Corporación,

2.32.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que no cuestiona la comisión de cultura, y queda conforme con la aclaración de la Secretaria Municipal.

2.33.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: adelanta un punto vario en relación a los hijos ilustres, indicando que debería hacerse un reglamento en relación a la elección del Hijo Ilustre y no bases, que son para el concurso de cada año.

2.34.- Concejal sr. Gastón Fuentes: considera que de aquí al 18, la ordenanza no va estar lista.

2.35.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se requiere la presencia de todos, en especial de don Gastón, en la asignación de reconocimientos y nombramientos.

### **3.- PRESENTACIÓN GOBIERNO REGIONAL: ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL**

3.1.- Jorge Balboa:



**ACTUALIZACIÓN ERD 2022-2037**  
PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO, 28-09-22

DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

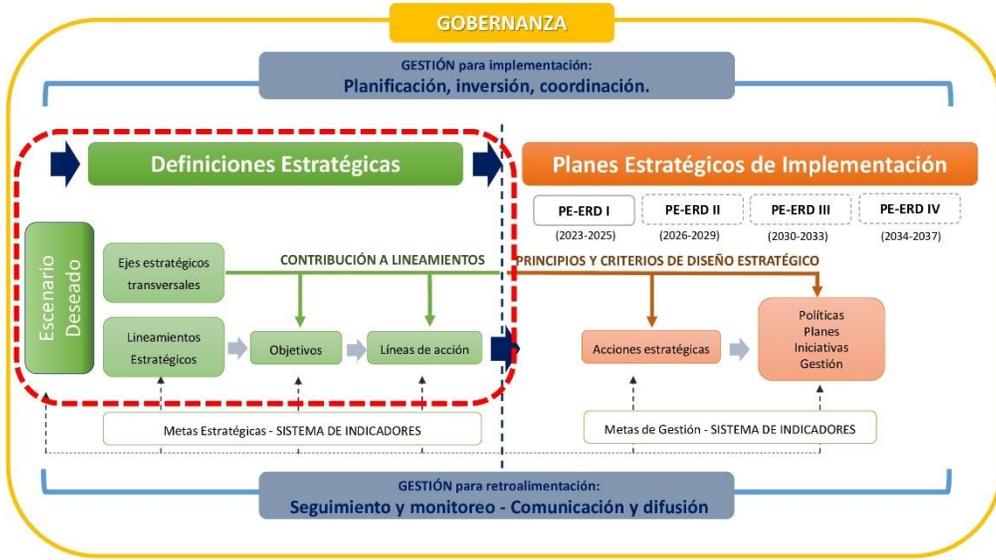
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2037



#### **CONTENIDOS**



DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA



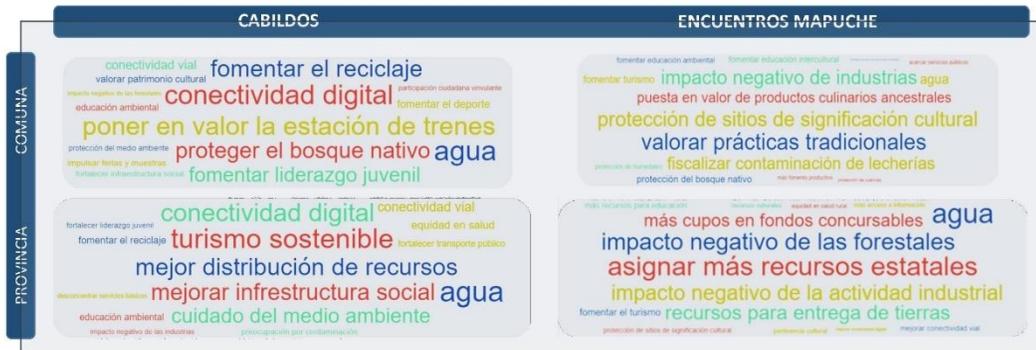
## CABILDOS Y ENCUENTROS MAPUCHE EN PAILLACO

Paillico, Reumén, El Loly, Pichirropulli

Edad promedio: 50 años

23 mujeres  
36 hombres

45% de participantes con roles directivos



## CONSULTA REGIONAL



Ejes	Temas prioritarios
Desarrollo Social y Cultural	1* Cuidado de la infancia y tercera edad
	2* Fortalecimiento de la infraestructura y servicios sociales
	3* Gestión participativa y descentralizada
Medioambiental	1* Agua y medidas de adaptación al cambio climático
	2* Protección y/o restauración de ecosistemas
	3* Desarrollo de energías renovables no convencionales
Desarrollo Económico	1* Fortalecimiento de la producción sustentable
	2* Conectividad, infraestructura y equipamiento productivo
	3* Innovación y desarrollo tecnológico



La participación fue principalmente de habitantes de la ciudad de Valdivia (53.1%). En cuanto a las comunas con menor participación, éstas son tres: Mariquina (1.8%) Paillico (1.6%) y Lago Ranco (1.1%).



## ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2037



## ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2037



## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN

-  **LINEAMIENTO 1** GESTIÓN REGIONAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA
-  **LINEAMIENTO 2** HABITABILIDAD Y EQUIDAD TERRITORIAL
-  **LINEAMIENTO 3** MEDIO AMBIENTE REGIONAL: CAPITAL DE FUTURO
-  **LINEAMIENTO 4** DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
-  **LINEAMIENTO 5** BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
-  **LINEAMIENTO 6** DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDADES Y CREACIÓN

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

9

### **LINEAMIENTO 1** GESTIÓN REGIONAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA

#### GESTIÓN REGIONAL DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA

Consolidar las capacidades técnicas y administrativas para fortalecer el proceso de descentralización efectiva de la institucionalidad en el territorio regional y local, promoviendo una mayor articulación y empoderamiento de la ciudadanía, las organizaciones privadas y la sociedad civil, reforzando la internacionalización y la interregionalización.

#### ÁMBITO

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### INSTITUCIONALIDAD REGIONAL

- 1. INSTITUCIONALIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN
- 2. GOBIERNO ABIERTO
- 3. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERREGIONALIZACIÓN

##### GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1. GOBERNANZA REGIONAL Y LOCAL
- 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

##### GOBERNANZA AMBIENTAL

- 1. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL

### **LINEAMIENTO 2** HABITABILIDAD Y EQUIDAD TERRITORIAL

#### HABITABILIDAD Y EQUIDAD TERRITORIAL

Consolidar la integración, equilibrio, planificación y ordenamiento de los territorios rurales y urbanos, con énfasis en la inclusión social, generando condiciones de habitabilidad, equidad y valoración de los espacios públicos que mejoran la calidad de vida de todos los habitantes de la región.

#### ÁMBITO

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### HABITABILIDAD

- 1. SERVICIOS BÁSICOS, ENERGIZACIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO.
- 2. VIVIENDA, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.

##### DESARROLLO TERRITORIAL

- 1. CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.
- 1. FORTALECIMIENTO DE LA RURALIDAD.
- 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



LINEAMIENTO 3

MEDIO AMBIENTE REGIONAL: CAPITAL DE FUTURO

**MEDIO AMBIENTE REGIONAL:  
CAPITAL DE FUTURO**

Avanzar hacia una gestión del medio ambiente, que asegure la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural de la región, así como la minimización de los riesgos socio ambientales y territoriales, con medidas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
SOSTENIBILIDAD Y AGUA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. BOSQUE NATIVO</li> <li>2. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y PAISAJE.</li> <li>3. GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS</li> </ol>
CONTAMINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</li> <li>2. RESIDUOS</li> <li>3. GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</li> </ol>
CAMBIO CLIMÁTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</li> <li>2. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</li> <li>3. RIESGOS DE DESASTRES</li> </ol>
ENERGÍA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE</li> </ol>



LINEAMIENTO 4

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

**DESARROLLO ECONÓMICO  
SUSTENTABLE**

Promover de forma participativa las condiciones para transformaciones estructurales en la economía regional que contribuyan al **desarrollo económico local endógeno**, sustentable y descentralizado a partir del desarrollo del **conocimiento e innovaciones** pertinentes, el mejor funcionamiento de los mercados, **empleos de calidad** y fortalecimiento del **capital humano, modelos de negocio asociativos y cooperativos** con resultado de mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
DIVERSIFICACIÓN AGREGACIÓN DE VALOR PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN SUSTENTABLES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA PARA LA AGREGACIÓN DE VALOR SOSTENIBLE Y PRODUCTIVIDAD</li> <li>2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y SOCIAL</li> <li>3. DESARROLLO DE PROCESOS Y PRODUCTOS SUSTENTABLES</li> </ol>
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y ARTICULACIÓN DE ACTORES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO EN EL TERRITORIO</li> <li>2. COLABORACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES</li> </ol>
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TRABAJO EQUITATIVO E INCLUSIVO</li> <li>2. CAPITAL HUMANO</li> </ol>



LINEAMIENTO 5

BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

**BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO  
HUMANO**

Avanzar en el bienestar social y el desarrollo humano de la Región, a través de la inclusión, la integración, la cohesión social y el reconocimiento identitario a la diversidad humana en sus territorios, con vistas al desarrollo humano integral y a la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad regional.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
SERVICIOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES CON PERTINENCIA TERRITORIAL.</li> </ol>
INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO HUMANO.</li> </ol>

**LINEAMIENTO 6 DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDADES Y CREACIÓN**

**DIVERSIDAD CULTURAL, IDENTIDADES Y CREACIÓN**

Proveer las condiciones para el desarrollo de las expresiones artísticas, culturales, identitarias y patrimoniales de la Región, que permitan promover el desarrollo sustentable e innovador.

ÁMBITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
IDENTIDADES, MEMORIA Y PATRIMONIO	1. PATRIMONIO Y ACTUALIDAD.
	2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
	3. EXPRESIONES TERRITORIALES CULTURALES.
LOS RÍOS: TERRITORIO CREATIVO.	1. CICLO CULTURAL.
	2. ECOSISTEMA CREATIVO.

**ESTRATEGIA REGIONAL ETAPA 4**



The banner features a background image of a desert landscape with people on horseback. The text 'Región de Los Ríos' is at the top, followed by 'ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO' in large white letters. Below this are five colored buttons: a blue button for 'Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)', a blue button for 'Nuestra Región en Datos', a green button for 'Calendario Actividades', an orange button for 'Participa en Línea', and a pink button for 'Noticias de ERD Los Ríos'.

3.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: consulta sobre el área de envejecimiento y gerontología, si está presente en alguno de los lineamientos.

3.3.- Jorge Balboa: responde en el área de grupos objetivos de desarrollo social hay una línea que trata del adulto mayor, junto a infancia, migrantes y discapacidad. Lo

que falta hacer es la bajada operativa. Es un plan a largo plazo, 15 años, cada plan tendrá indicadores para mover la estrategia. Se evaluará lo ejecutado por cada administración y los impactos en los indicadores, se hará una evaluación intermedia entre la segunda y tercera administración.

3.4.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que participó en la formación de la Nueva Región, con Esteban Marinovic, brillante profesional. En la estrategia de desarrollo, elaborada por Marinovic y otras personas, esta comuna estaba considerada como un puerto seco, se hablaba del corredor bioceánico, teme que en el año 2035 van a seguir hablando de eso y otras cosas. Porque no hay nada vinculante, no hay recursos, y cada comuna hace lo que puede. Si no hay un respaldo económico la estrategia regional de desarrollo es solo un ejercicio académico.

3.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que la semana pasada, coincidió con el Concejal Montecinos en una reunión con una organización ciudadana sobre el proyecto de doble vía y nueva licitación ruta 5, lo cual va a cambiar los destinos de la comuna según como quede. Lo cuál no lo ve en este ERD, debería estar incorporado en un plan de ordenamiento territorial, lo cual tiene recursos. Ya que en marzo de 2023 debería licitarse el diseño de la ruta Paillaco Valdivia, siendo necesario una participación activa del gobierno regional y de los paillaquinos, en el desarrollo de este plan. En varias reuniones se ha llegado a propuestas como por ejemplo el paso bajo nivel Paillaco La Luma que no está considerado en este nuevo proyecto de doble vía. Si no se hace ese paso La Luma queda asilado, al igual que el paso hacia el alerce costero, Corral, La Unión y también el contacto futuro de Paillaco como puerto seco para poder conectarse con el futuro puerto de Corral. Sería triste que Paillaco quedará aislado por la doble vía, y en vez de ser una obra beneficiosa genere un rezago.

3.6.- Jorge Balboa: señala que el 6 de octubre habrá una reunión del Gobernador con los alcaldes, para dar inicio a la participación ciudadana en la ERD. También será la primera sesión del Consejo Ciudadano, con representantes de los cabildos locales el día 21 está fijada la fecha para el taller en la comuna.

#### **4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

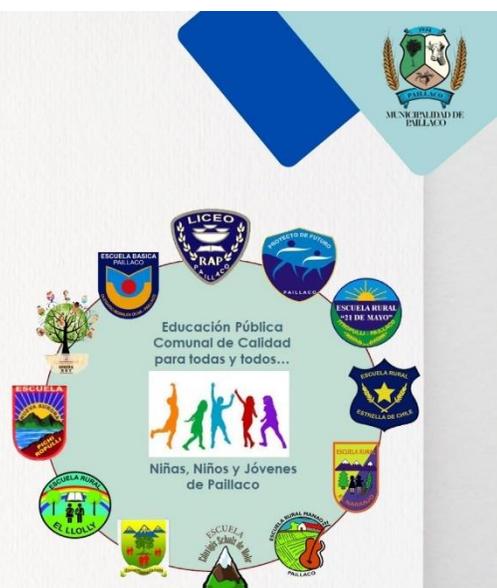
4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se inicia con la exposición del Padem.

4.2.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem:



## Elementos generales

- ✓ Proceso de desmunicipalización y traspaso al Servicio de Local de Educación de Valdivia.
- ✓ Último Plan de Educación Municipal
- ✓ Focos: atención a las condiciones y características del traspaso al SLEP
- ✓ Dotación Docente y Asistentes de la Educación
- ✓ Infraestructura
- ✓ Procesos relevantes de Gestión Institucional y Pedagógica





## Elementos particulares

**Prioridades y Focos del Sostenedor:**

- ✔ Ordenamiento de la gestión administrativa y financiera de cada uno de los EE.
- ✔ Énfasis en lo urgente y necesario para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✔ Fortalecimiento de la identidad de Paillaco en la Educación Pública.
- ✔ Indagación de necesidades y requerimientos para el óptimo traspaso al SLEP.



### Los 5 ejes fundamentales de la Política

Convivencia, bienestar y salud mental	Fortalecimiento y activación de aprendizajes	Revinculación y garantía de trayectorias educativas
Plan Nacional de transformación digital y conectividad	Plan Nacional de infraestructura	



### Cronograma de proceso elaboración PADEM 2023

Fases de Trabajo PADEM 2023	Fecha
<b>1. Presentación Proceso de Elaboración PADEM 2023</b>	Escuelas Rurales 01 de agosto Programas DAEM 03 de agosto Directoras 04 de agosto
<b>2. Monitoreo y Seguimiento PADEM 2022</b>	Programas DAEM: 09 de agosto Establecimientos Educativos: 19 de agosto
<b>3. Sistematización del Monitoreo: Cuantitativo y Cualitativo PADEM 2022</b>	29 de agosto
<b>4. Programación PADEM 2023: Objetivos, Metas, Actividades, Fechas. Además, incorpora información de resultados educativos y formativos. A lo menos dos Jornadas de trabajo, donde deberá participar todo el Consejo Escolar.</b>	22 de agosto al 01 de septiembre Escuelas y Programas



Cronograma de proceso elaboración PADEM 2023	
Fases de Trabajo PADEM 2023	Fecha
5. A partir de los Diagnósticos y Programación por establecimiento y la respectiva Programación de las Unidades y Programas del DAEM, se estructura el PADEM 2023 como unidad comunal.	13 de septiembre
6. Entrega PADEM a Sr. Alcalde y al Concejo Municipal	14 de septiembre
7. Jornada/s Participativo-Reflexivas de con participantes de las comunidades educativas y Consejo Municipal para la revisión y aportes al PADEM 2023	26 de septiembre al 07 de octubre
8. Incorporación de últimos aportes al documento PADEM 2023	08 de noviembre
9. Presentación PADEM 2023 a Comisión Educación Comunal para aprobación	11 de noviembre

## Jornadas Reflexivo-participativas

**Lunes 03 de octubre de 2022, a las 16 horas.**

**Martes 04 de octubre de 2022, a las 16 horas.**

**Jueves 06 de octubre de 2022, a las 16 horas.**





**Estratificación Socio – económica (CASEN 2020)**

Situación Socioeconómica	Población %
Pobreza	12,2%
Pobreza extrema	4,8%

Fuente: CASEN 2020

**Pobreza Multidimensional y por Ingresos Comuna Paillaco (CASEN 2015)**

Comuna	Pobreza Multidimensional (%)	Pobreza Multidimensional (N° de personas)	Pobreza por Ingreso (%)	Pobreza por Ingreso (N° de personas)
Paillaco	23,7%	4.775	23,8%	4.803

Fuente: CASEN 2015

**Población por Rango Etario  
Cuadro comparativo años 2002- 2017**

Grupos de edad	Año 2002	Año 2017
0 a 14 años	5.140	4.205
15 a 29 años	4.263	4.250
30 a 44 años	4.402	3.802
45 a 64 años	3.525	5.235
65 o más años	1.907	2.696
<b>Total población</b>	<b>19.237</b>	<b>20.188</b>

Fuente: Censo 2002, 2017. INE

**Distribución de la población por área geográfica.  
Cuadro comparativo años 2002- 2017**

Área	CENSO 2002	%	CENSO 2017	%
Urbana	9.973	51,8%	12.455	61,7%
Rural	9.264	48,2%	7.733	38,3%
<b>Total</b>	<b>19.237</b>	<b>100%</b>	<b>20.188</b>	<b>100%</b>

Fuente: CENSO 2002, 2017. INE

**Población por Género  
Cuadro comparativo años 2002 – 2017**

Año 2002		Año 2017	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
9.620	9.617	10.067	10.121

Fuente: CENSO 2002, 2017. INE

**MATRÍCULA GENERAL AÑO 2018-2022**

**Por enseñanza y dependencias**

Nivel	Matrícula 2018			Matrícula 2019			Total	Matrícula 2020			Matrícula 2021			Total	
	Part. Subv.	Mun.	Total	Part. Subv.	Mun.	Total		Part. Subv.	Mun.	Total	Part. Subv.	Mun.	Total		
Parvularia	119	252	371	98	261	359	146	308	454	109	313	422	108	273	381
Básica	958	1398	2356	886	1452	2338	932	1413	2345	1080	1496	2576	929	1570	2499
Especial	77	14	91	241	14	255	211	11	222	171	14	185	109	11	120
Media HC	156	471	627	160	500	660	172	491	663	145	445	590	381	440	821
Media TP	216	424	640	227	370	597	181	394	575	227	430	657		436	436
Media adultos	173	55	228	-	44	44	196	47	243	178	41	219	189	35	224
<b>Total</b>	<b>1699</b>	<b>2614</b>	<b>4313</b>	<b>1612</b>	<b>2641</b>	<b>4253</b>	<b>1838</b>	<b>2664</b>	<b>4502</b>	<b>1910</b>	<b>2739</b>	<b>4649</b>	<b>1716</b>	<b>2765</b>	<b>4481</b>

Fuente:

-Para matrícula particular subvencionada: MINEDUC/SECREDUC

-Para matrícula municipal: SIGE, agosto 2022.

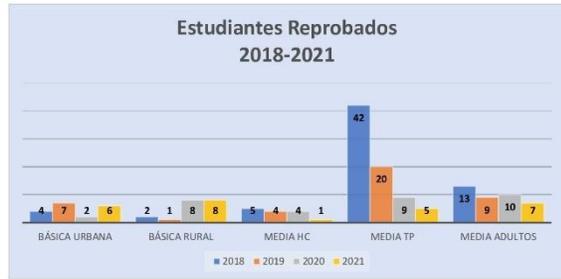
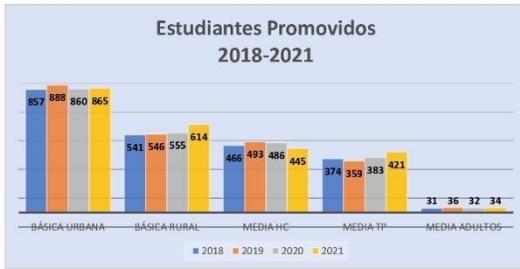
-Importante: A partir del año 2018 sólo se considera Educación Parvularia los niveles NT1 y NT2.

**MATRÍCULA HISTÓRICA 2016 A 2022**

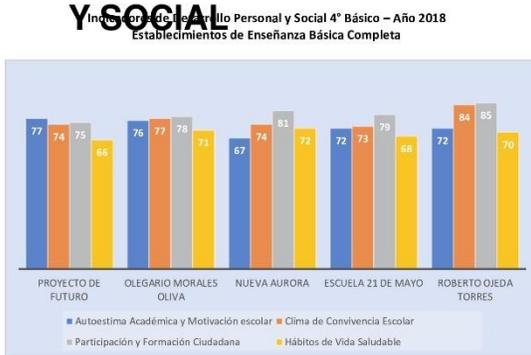
Nombre Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Escuela Proyecto de Futuro	636	590	595	592	589	609	584
Escuela Olegario Morales	415	424	408	438	444	431	468
Liceo R.A.P.	870	956	958	960	943	930	946
Escuela 21 de Mayo	291	302	307	313	304	323	323
Escuela Nueva Aurora	160	149	151	148	147	160	158
Escuela Roberto Ojeda Torres	66	83	95	107	128	165	173
Escuela el Llolly	25	27	23	27	27	34	23
Escuela el Naranja	18	17	16	18	16	10	12
Esc. Rural Manao	12	11	10	13	10	12	11
Esc. Rural Estrella de Chile	32	31	31	37	35	44	48
Esc. Rural La Peña	5	5	7	10	15	15	13
Esc. Rural Eduviges Schulz de Mohr	7	8	9	8	6	6	6
<b>TOTALES</b>	<b>2537</b>	<b>2603</b>	<b>2610</b>	<b>2671</b>	<b>2664</b>	<b>2739</b>	<b>2765</b>

SIGE, al 31 de agosto de 2022

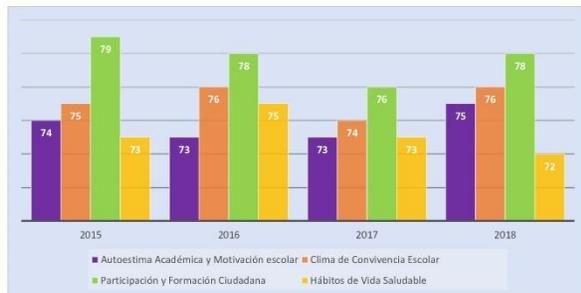
# EFICIENCIA INTERNA



# INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL



Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2° Medio – 2015 a 2018  
Liceo Rodolfo Amando Philippi



# CONTINUIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

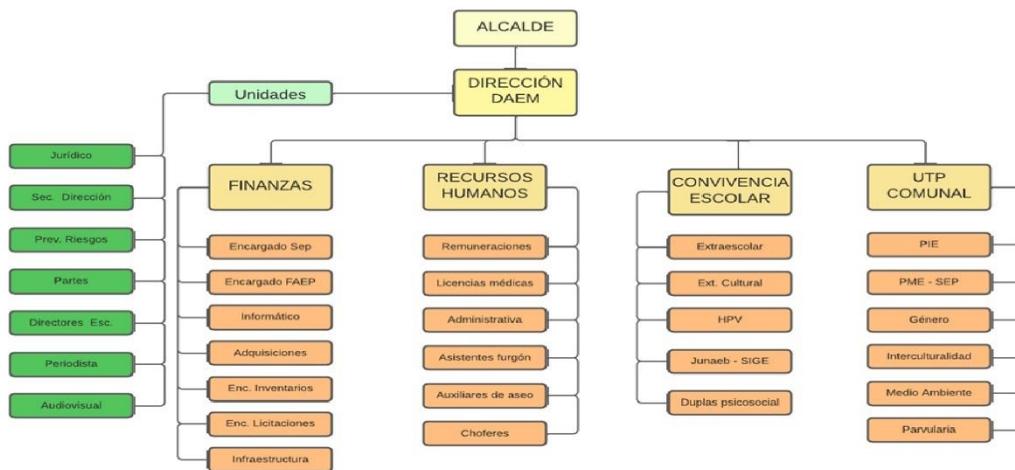
Continuidad a la Educación Superior 2011 a 2021  
Liceo Rodolfo Amando Philippi

Año	N° de estudiantes egresan	N° estudiantes rinden PSU/PTU/PDT	N° de estudiantes seleccionada/os a la Ed. Superior	% de estudiantes seleccionados en la Ed. Superior en relación a N° de egresados	% de estudiantes seleccionados en la Ed. Superior en relación a los que rinden PSU
2011	193	114	39	20%	34%
2012	173	132	24	14%	18%
2013	146	96	23	16%	24%
2014	212	144	42	20%	29%
2015	153	102	36	24%	35%
2016	181	106	25	16%	24%
2017	159	95	61	38%	64%
2018	220	164	91	41%	55%
2019	235	156	102	43%	65%
2020	235	157	104	44%	66%
2021	236	110	101	43%	92%

# Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción 2020-2023

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción DAEM	Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción DAEM
<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b> Optimizar, institucional y pedagógicamente el trabajo de las escuelas completas, rurales y liceo, para alcanzar un desarrollo pleno de sus capacidades y así dar un apoyo focalizado a los aprendizajes de todas y todos los estudiantes que asisten éstas.	1. Red Municipal de Jefaturas Técnicas de Escuelas y Liceo 2. Programa de Género, Sexualidad y Afectividad 3. Interculturalidad y Cosmovisión Ancestral 4. Cultura, Artes y Deportes para el Desarrollo Integral 5. Asistencialidad y Apoyo Escolar 6. Redes Desarrollo Educativo Comunal: Red de Inglés, Educación Parvularia, Huertos Escolares. 7. Desarrollo y Cuidado Medioambiental 8. Uso y desarrollo de las Nuevas Tecnologías	<b>Dimensión: Liderazgo</b> Potenciar el Liderazgo de los equipos directivos del liceo, escuelas de enseñanza básica completas y de las docentes encargadas de escuelas rurales multigrado, que permita lograr una gestión con foco en los procesos de mejoramiento, buscando la coherencia comunal de cada propuesta educativa.	1. Apoyo al Mejoramiento Educativo 2. Red Municipal de Escuelas y Liceo 3. Gestión y Conducción de los EE 4. Desarrollo de Competencias Directivas.

## Organigrama Tentativo



# PRESUPUESTO PADEM 2023

El Presupuesto para el año 2023, se realiza tomando como base los datos ejecutados al 31 de agosto de 2022, en cuanto a:

- Ingresos recibidos percibidos a agosto 2022 y proyectados a diciembre 2022
- Reajuste proyectado de 9% de los ingresos del presupuesto 2022
- Dotación agosto 2022.
- Ingreso Fondo de Apoyo a Educación Pública se consideró una disminución de un 30% para el año 2023 con respecto a los ingresos del año 2022 esto debido a la disminución progresiva a medida que se acerca el traspaso a los Servicios Locales de Educación y su puesta en funcionamiento el 1° de enero del 2024.

Ingresos Mensuales Proyectados año 2023, **\$579.392.442.- mensual**. Gastos en Personal mensual promedio de \$601.670.413, déficit promedio mensual de \$72.277.971.- se considera el 50% de gasto en personal de SEP.

## INGRESOS ANUALES PROYECTADOS 2023

De la Subsecretaría de Educación Subvención Regular	M\$4.349.564.-
De la Subsecretaría de Educación Fondos Programa de Integración Escolar	M\$852.000.-
De la Subsecretaría de Educación Fondos SEP	M\$1.335.250
Otros aportes por entidades públicas (BRP, TRAMO, PRIORITARIO, ADVI, AEP, EXCELENCIA)	M\$1.295.440.-
Aporte municipal	M\$196.207.-
De la Dirección de Educación Pública (FAEP)	M\$160.000.-
Licencia médicas	M\$300.000.-
Otros Ingresos	M \$191.000.-
Recuperación de Prestamos	M\$ 10.-
Saldo inicial	M\$10.-
<b>Total</b>	<b>M\$ 8.679.481.-</b>

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Presupuesto 2023 M\$
21		000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>M\$7.325.539.-</b>
21	01	000	Personal de Planta	M\$3.583.911.-
21	02	000	Personal a Contrata	M\$1.302467.-
	03	000	Otras Remuneraciones	M\$2.439.161.-
22		000	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>M\$1.078.932.-</b>
22	01	000	Alimentos y Bebidas	M\$11.573.-
22	02	000	Textiles Vestuario y calzado	M\$26.500.-
22	03	000	Combustibles y Lubricantes	M\$89.200.-
22	04	000	Materiales de Uso o Consumo Corriente	M\$370.000.-
22	05	000	Servicios Básicos	M\$123.065.-
22	06	000	Mantenimiento y Reparaciones	M\$136.000.-
22	07	000	Publicidad y Difusión	M\$14.500.-

## GASTOS

# GASTOS

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Presupuesto 2023 M\$
22	08	000	Servicios Generales	M\$101.444.-
22	09	000	Arriendos	M\$47.040.-
22	10	000	Servicios Financieros y de Seguros	M\$25.000.-
22	11	000	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$132.500.-
22	12	000	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	M\$2.110.-
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>M\$120.000.-</b>
23	01	004	Desahucio indemnizaciones	M\$120.000.-
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>M\$10.000.-</b>
26	01		Devoluciones	0.-
	02		Comps. por Daños a Terceros y/o a la Prop.	M\$10.000.-
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>M\$14.000.-</b>
29	03		Vehículos	M\$0.-
29	04		Mobiliarios y Otros	M\$50.000.-
29	05		Máquinas y Equipos	M\$40.000.-
29	06		Equipos Informáticos	M\$50.000.-
29	07		Programas Informáticos	M\$5.000.-
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>M\$0.-</b>
31	02	004	Obras Civiles	M\$0.-
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>M\$10.-</b>
			<b>TOTAL GASTOS – EDUCACION</b>	<b>\$ 8.679.481.-</b>

## Detalle de solicitud de aporte municipal

SOBRE DOTACION LICEO	Remuneracion Bruta	12	
		Bruta	12
Claudia Aravena Montenegro	Psicologa	906.254	10.899.048
Laura Hosti Filin	Psicologa	1.072.784	12.873.408
Paulina Arriagada Fuentes	Docente	1.003.035	12.036.420
Berta Sotomayor Miranda	Auxiliar	523.413	6.280.956
Juan Carlos Portales	Auxiliar	576.904	6.922.848
sub total			49.012.680
<b>GIMNASIO MUNICIPAL</b>			<b>11.626.764</b>
Fernando Torres Castro	Auxiliar Gim	486.096	5.833.152
Fernando Olave Ojeda	Auxiliar Gim	482.801	5.793.612
sub total Gimnasio Municipal			11.626.764
<b>APORTE EMPLEADOR</b>			
SIS, Mutual, Seguro Cesantia, Caja de compensacion nuevos contratos Honorarios a codigo del trabajo y de contratos PIE y otros			
11,79% externos como HPV)	9.597.018	9.597.018	9.597.018
<b>APORTE EMPLEADOR SERVICIO DE BIENESTAR</b>			
18 funcionarios DAEM	4UTM	60.000	4.320.000
<b>INDEMNIZACIONES</b>			
Funcionarios con aporte Municipal (no se consideran reajuste ni beneficios futuros)		60.000.000	60.000.000
<b>SEGUROS</b>			
11 Inmuebles cerrados	115,26 UF	23.000	2.650.980
<b>GASTOS OPERACIONALES DAEM</b>			
calefaccion (ESTUFAS A PELLE, GAS Y ELECTRICAS)	5.000.000		30.000.000
Material Oficina, escritorio	4.000.000		
Insumos ASEO Y COVID	3.000.000		
Agua y Luz (luz \$348.000, agua \$438.000 maximo pagado año 2023)	9.000.000		
arriendo (casa UTP, 19,223 UF)	9.000.000		
<b>MANTENCIÓN MICROCENTROS</b>			
Nueva Aurora (cierres perimetrales, bodega)	6.000.000	29.000.000	29.000.000
La Peña (Bodega, pintura exterior, limpieza de estanque exterior y sistema de calefaccion)	6.000.000		
Manao (Pintura interior y exterior, ventanas y limpieza estanque de agua)	4.000.000		
Eduvigis (pintura escuela, mejoramiento cocina, mantenimiento agua potable, bodega, cierre comedor, SSHH alumnos y cierre perimetral)	2.000.000		
El Naranjo (Mejoramiento Ventanas, construccion bodega, cierre perimetral costado este y mant. SSHH)	4.000.000		
El Lully (proteccion combustion lenta, bodega para leña, mantenimiento SSHH, cierre exterior con area de servicios y mantencion sistema Electrico)	7.000.000		
			<b>196.207.442</b>

4.2.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: consulta que va a pasar con los furgones.

4.3.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem. Señala que la situación es compleja, antes se podría hacer porque la subvención general y preferencial, a través del Faep, permitían el contrato de transportes, este año se están gastando \$20.000.000 en transporte, plata con que no se cuenta para el próximo año. Agrega que este año se redujo el Faep en un 40%

4.4.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: señala que existe una posibilidad de financiar el transporte con un proyecto al gobierno regional.

4.3.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem; señala que existe un modelo de la región de Ñuble, que fue aprobado por el gobierno regional, que acá se puede replicar y postular a los FNDR del 2023.

## Dotación Docente Proyectada año 2023

Docentes	TOTAL	
	N° Docentes	Horas
Función Directiva	20	728
Función Técnico Pedagógica y otros	22	862
Educadora de Párvulo	16	620
Docentes Aula Básica y Media HC	170	6.627
Educación Media T-P	13	484
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>	<b>10.049</b>

### Respecto de los docentes

Es necesario mencionar que esta es una **proyección de totales máximos**, los cuales se deben ajustar posteriormente a las reales necesidades de los establecimientos educacionales y su respectiva matrícula, cautelando el centro de costo de cada una de las horas de los contratados. En la Dotación 2023 se incorporan los Docentes de la Ley de Retiro Voluntario (02), esto en razón a que durante el transcurso de fines de este año o inicios del próximo se concretaría el término de la relación laboral con estas profesoras.

## Dotación Asistentes de la Educación Proyectada año 2023

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL	
	N° PERSONAS	HORAS
Profesionales No Docentes	35	1148
Asistentes de Párvulo/Aula	24	814
Paradocentes	56	3301
Administrativos	12	1.008
Auxiliares	44	1.878
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>7.335</b>

### Respecto de los Asistentes de la Educación

La Resolución Exenta 3775 del 30 de julio de 2019 "Fija los cocientes (matrícula/horas asistentes) de conformidad a lo señalado en el inciso sexto del artículo cuadragésimo segundo bis transitorio de la ley N° 21.040, siendo 0,69 para la comuna de Paillaco.

Señala que este ratio para los asistentes de la educación, que indica el número de asistentes según matrícula, implica que se debe desvincular a algunos.

4.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que también existe un ratio para los profesores y consulta sobre las próximas jubilaciones de profesores.

4.5.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem: señala que ese número está hace rato (5 o 6 docentes, misma cantidad de asistentes de la educación), pero que para poder jubilar deben esperar que llegué el financiamiento desde el nivel central. Como los fondos llegan en octubre deberían retirarse 4 funcionarios. Aclara que todos los docentes en edad de jubilar han presentado sus papeles para la jubilación, cumpliendo con los plazos.



Establecimiento: Liceo Rodolfo Amando Philippi		
	Requerimientos	Observaciones
Acciones planificadas por DAEM	Mejoramiento y mantención eléctrica	A CONVENIR
	Cierre perimetral (albañilería), etapas faltantes	PROYECTO DE EMERGENCIA MINEDUC
	Mantención periódica elevador	MANTENIMIENTO
	Implementar dispensadores de agua.	SEP
	Instalar dispensadores de toallas higiénicas	SEP
	Reparación filtraciones gimnasio	FAEP 2022
	Mantención sistema de agua establecimiento	MANTENIMIENTO
Proyección SLEP	Laboratorio de idioma	
	Estudio técnico para construcción pabellón Gabriela Mistral	
	Construir nuevos y amplios camarines en el gimnasio y multicancha.	
	Cierre de multicancha	
	Crear una sala de recursos para los alumnos/as de gastronomía	
	Acceso universal gimnasio	
	Ampliación y remodelación comedor por calle Gabriela Mistral	

Establecimiento: Escuela ProyectoFuturo			
	Requerimientos	Observaciones	
Acciones planificadas por DAEM	Pasillo circulación para reconocimiento oficial	FAEP 2022	
	Mejoramiento cielos interiores pabellón n°2 (piso2)	A CONVENIR	
	Construcción bodega almacenamiento de leña	FAEP 2022	
	Mejoramiento techumbre pabellón n°2 (piso 2)	FONDO DE EMERGENCIA	
	División sala PIE	A CONVENIR	
	Mejoramiento canales ALL	A CONVENIR	
	Proyección para SLEP	Sala de profesores-comedores	
		Construcción sala de inspectoria por pabellón	
Sala formación dental			
Instalación de 2 módulos tipo container para fonología y enfermería			
Pasillo techado que una el edificio antiguo con el nuevo de preescolar			
Comedor para los funcionarios del colegio			
Redistribución SSHH 1° ciclo, para habilitar baño discapacitados.			

Establecimiento: Escuela Olegario Morales Oliva		
	Requerimientos	Observaciones
Acciones planificadas por DAEM	Recuperación 3 salas de clases ubicadas en Organizaciones comunitaria	FAEP 2022
	División oficina de directora, para sala UTP	FAEP 2022
	Mejoramiento interior de Sala PIE	MANTENIMIENTO
	Mejoramiento patio de salas modulares	MANTENIMIENTO
	Habilitar juegos de patio	SEP
	Pintura exterior e interior	MANTENIMIENTO
Proyección para SLEP	Baño universal para niño con discapacidad motora	
	Cambio de ventanas y puertas en pasillos antiguos	
	Reparar salas y patios del nivel parvulario	
	Habilitar patios para estudiantes de 1 y 2 básico	
	Mejoramiento techumbres, pavimentos e interior. Pabellón Los Carrera	

Establecimiento: Escuela Rural 21 de Mayo		
	Requerimientos	Observaciones
Acciones planificadas por DAEM	Cambio de techumbre	FONDO DE EMERGENCIA
	Cierre perimetral área de servicios	FONDO DE EMERGENCIA
	Pintura exterior, fachadas traseras, salas de clases y galería	MANTENIMIENTO
	Cambio de puertas salas de clases	MANTENIMIENTO
	Cambio canales ALL	A CONVENIR
	Mantención combustiones lentas	MANTENIMIENTO
	Mejoramiento cielos interiores salas de clases	MANTENIMIENTO
	Proyección para SLEP	Mejoramiento de SSHH
Cambio red eléctrica		
Ampliación Biblioteca		
Construcción SSHH 1°ciclo		
Construcción laboratorio de ciencias		
	Construcción sala multiuso	



Nombre de Coordinación		
Persona Responsable:		
Objetivo	Meta	Actividades



Nombre de la Escuela o Liceo			
<b>PRIMERA PARTE: PROGRAMACIÓN SEGÚN LAS DIMENSIONES DEL MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR</b>			
1. Dimensión: Gestión Pedagógica			
Objetivo	Meta	Actividades	Fecha
2. Dimensión: Liderazgo			
Objetivo	Meta	Actividades	Fecha
3. Dimensión: Convivencia Escolar			
Objetivo	Meta	Actividades	Fecha
4. Dimensión: Gestión de Recursos			
Objetivo	Meta	Actividades	Fecha

SEGUNDA PARTE: PROGRAMACIÓN SEGÚN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
1. Autoestima Académica y Motivación Escolar:		
Dimensión: Auto percepción y autovaloración académica:		
Objetivo	Meta	Actividades
Dimensión: Motivación escolar:		
Objetivo	Meta	Actividades
2. Clima de Convivencia Escolar:		
Dimensión: Ambiente de respeto:		
Objetivo	Meta	Actividades

TERCERA PARTE: PROGRAMACIÓN SEGÚN PROYECTOS – INICIATIVAS PARTICULARES DEL ESTABLECIMIENTO		
NOMBRE DEL PROYECTO – INICIATIVA:		
BREVE DESCRIPCIÓN:		
Objetivo	Meta	Actividades

CUARTA PARTE: EXPECTATIVAS CONTEXTO TRASPASO A SLEP
Dado el hecho del pronto traspaso de las escuelas y liceos al Servicio Local de Educación, desde el DAEM solicitamos que se puedan hacer estimaciones de expectativas existentes al interior de la comunidad educativa especialmente respondiendo a la pregunta:
¿Qué esperamos y qué expectativas tenemos para llevar a cabo, en las mejores condiciones, el proceso de traspaso al S
1. Dotación Docente y de Asistentes de la Educación:
2. Infraestructura y Condiciones Materiales:
3. Características y Condiciones Pedagógicas:
4. Otras variables que atender:

4.6.- Concejal sr. Cristián Navarrete: agradece la presentación. Ya que se habló de un déficit de \$70.000.000 y que el traspaso costaría, con las indemnizaciones, \$200.000.000, le ha llegado la información que se realizó aumento de sueldos en el Daem, en virtud de su función fiscalizadora hace llegar un oficio donde pide se aclare la situación y que incluya el respaldo de la misma con copia de los decretos alcaldicios y anexos de contrato de los supuestos aumentos de sueldo, a contar del mes de septiembre. Si es efectiva esta situación sería grotesco, además teniendo en cuenta la situación del departamento de salud.

4.7.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: señala que, al estar los sistemas en déficit, se deben tomar medidas dolorosas, como la reducción de personal u otras. Solicita que se exponga en una comisión.

4.8.- Concejal sr. Cristián Navarrete: aclara que está pidiendo solamente el informe sobre estos posibles aumentos de sueldo, y que también se exponga en una comisión.

4.9.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem: señala que el Padem 2022, incluía desvinculaciones y que el Concejo no las aprobó.

4.10.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: indica que la contingencia actual es distinta por estar ad portas del traspaso al Slep, por lo que tomando en cuenta el ratio, se debería ajustar la dotación a ese ratio.

4.11.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem: informa que con los distintos establecimientos se trabajará en fijar el número de la dotación docente. Se presentará un informe en comisión para el tema de los aumentos salariales.

4,12.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: fija el plazo del informe para la tercera semana de octubre.

4.13.- Concejal sr. Cristián Navarrete: en relación al plazo del informe, señala que entre más plazo se dé, habrá más recursos involucrados.

4.14.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: señala que escéptico con lo presentado, ni siquiera se acerca a los bordes de la estrategia para la nueva constitución. Indica que no hay señales de la devolución al Mineduc, pregunta si esperan la muerte súbita. Le preocupa lo presentado por el Concejal sr. Cristián Navarrete, en el municipio hay funcionarios años esperando por el pago de las horas extras y en el Daem es un cheque en blanco. El Padem no le sirve de nada, se dijo que iba a ser participativo, donde están presentes los profesores y asistentes, ¿van a estar después?

4.15.- Sr. Fernando Alvarez, Director Daem: señala que participaron en una primera instancia.

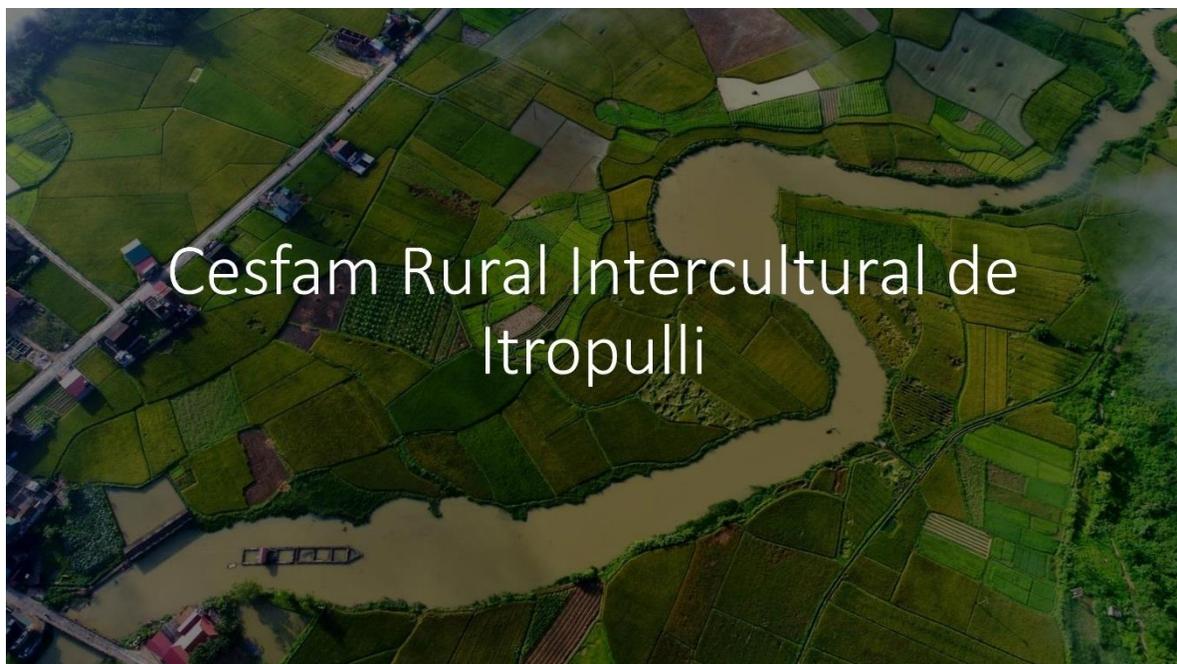
4.16.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: indica que este Padem pareciera no tener que ver con la realidad. Se piden aportes al municipio, como si estuviéramos en un supermercado, después no sabremos si se podrá pagar. Señala que se va a marginar, no quiere perder el tiempo en algo que no sirve de mucho.

4.17.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: hace hincapié en cuatro puntos, que fueron un problema este año, y espera que no se repita. 1.- El transporte. 2.- La alimentación y Junaeb, para que llegue con alimentación a todos los colegios al iniciar el año. 3.- El tema de la seguridad y 4.- La educación emocional, donde los encargados del tema que ya existen deben empezar a mostrar resultados.

4.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: entrega buenas noticias, la primera que acaba de firmar la aprobación del plano regulador de la comuna. Que permite el inicio de la construcción del Cefam, una inversión de \$8.000.000.000, que originará 500 puestos de trabajo. Este proyecto es de la administración de la ex Alcaldesa sra. Ramona Reyes, y este Concejo debió enfrentar el alza de los costos, es una noticia que trasciende al alcalde de turno y es una obra de importancia para nuestra comuna.

El plano regulador permite el inicio del diseño para el nuevo hospital de Paillaco, que quedaría al final de la calle Arturo Prat. Ayer estuvo en Los Silos, los Encinos, callejón Castillo. Entre los principales requerimientos reparación de caminos, una sede, iluminación en Los Encinos. En el callejón Castillo y Los Encinos contar con agua potable a través de un proyecto.

Frente al paro de salud, por el déficit de salud por los dispositivos implementados, realiza la siguiente presentación.



Tipo de gasto en salud/dispositivos rurales	CSR de Reumén (El Lloly/Santa Elena/Agua negras)	CSR Pichirpulli (Los Tallos-Pichiquema Alto)	CGR-I Itropulli (Arco Iris, Estero La Plata)
Personas Percapitadas	1.837	1.981	4.545
Tratamientos de apoyo clínico (kinesiología/TO/).	\$8.047.600	\$5.539.500 (PR)	\$5.016.209
Servicios dentales (Rx + extracciones+tapaduras)	\$4.871.000	\$ 2.445.999	\$5.058.000
Tratamientos de salud mental.	\$2.654.000	\$1,125,000	\$2.452.500
Costo de traslados a Cesfam de Paillaco	\$14.659.165	\$8,419,310	\$16,502,307
Atenciones de enfermería a domicilio	\$3.225.000	\$1,750,000	\$1,500,000
Podología	\$2.880,000	\$2.325,000	\$1,680,000
<b>Total</b>	<b>\$36,336,765</b>	<b>\$21,604,809</b>	<b>\$32,209,016</b>

**\$90.150.590**

**GASTO BOLSILLO ESTIMADO EN UN MES DE PRESTACIONES**

Si no existiera este dispositivo de salud rural

Ahorro comunitario desde la implementación Cesfam Rural Intercultural

Mensual	Total en 12 meses
<b>90.150.000</b>	<b>1.081.000.000</b>

Ahorro comunitario mensual en Unidad de Memoria

Profesional	Costo mensual atenciones	Locomoción	Total
Geriatra	44 2.860.000		
Neuropsicólogo	150 13.500.000		
TO + Kinesiólogo	150 7.500.000		
Nutricionista	150 3.750.000		
Asistente social	150 3.750.000		
Medicina general	60. 1.500.000. 32.860.000	1.470.000	<b>34.330.000</b>



Centro Intercomunal de Memoria

Ahorro comunitario desde  
implementación de Centro de  
Cuidados para pacientes memoria

Mensual	Valor en 9 meses
<b>34.330.000</b>	<b>308.970.000</b>

## Unidad de Salud Mental Adulto e Infanto Juvenil

### Infanto juvenil

Nuevas prestaciones	Valor mensual usuario	Total 9 meses
Psicóloga clínica	230 3.450.000	31.050.000
TO	200 3.925.000	35.325.000
Gestor comunitario	100 1.825.000	16.425.000

TOTAL: 82.800.000

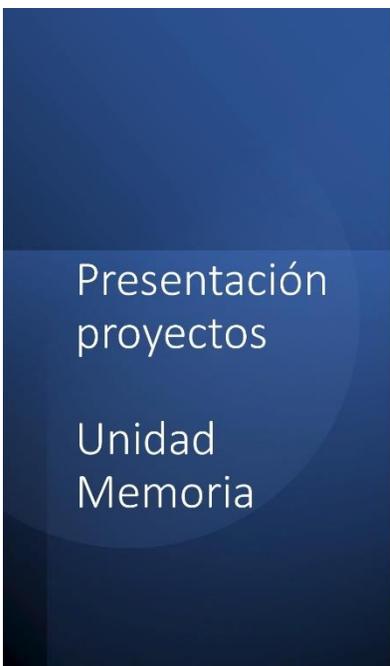


## Unidad de Atención Domiciliaria

Prestaciones	Cantidad usuarios	Total atenciones	Valor mensual	Valor 9 meses
Rehabilitación psicoterapia, curaciones avanzadas, atención dental, médico.	117	1.170 (Promedio 10 intervenciones mensuales)	29.250.000	263.250.000

## Consolidado estrategias innovación

Estrategias de innovación	Monto	Total
Atención domiciliaria	\$ 263.250.000	
Salud mental e infanto-juvenil	\$ 82.800.000	
Cuidados en Demencia (memoria)	\$ 308.970.000	
Cesfam Rural	\$1.081.000.000	\$ 1.736.020.000



En relación con el AGL Rural dos, por \$90.000.000, llegó.

Frente al déficit en salud los gremios se movilizaron, el día de ayer se desvinculó al personal a honorario, se está traspasando personal contratado por per cápita a programa. Se está restringiendo la contratación por licencias médicas. Se rescindió el contrato del geriatra, neurosicológico, sicóloga clínica, asistente social y administrativos porque los recursos del Centro de Memoria no llegaron. Existen conversaciones con el Servicio de Salud, pero mientras no lleguen, no se puede invertir en estas estrategias de salud.

Entre las peticiones los gremios piden el nombramiento de un Director de Salud, señala que el sr. César Durán actual director, está en un proceso de investigación. En las próximas horas se comunicará el nombre de la persona que tomará este cargo.

Esto es lo máximo que se puede hacer para ahorrar en recursos.

4.19.- Concejal sr. Gastón Fuentes: primero se dirige a los dirigentes de salud, que han estado toda la tarde y no sabe que van a lograr. Consulta por que no se nombra a un funcionario antiguo como director. Porque si se trae una persona que a lo mejor podría ayudar se agrega un costo y no una solución. No quiere dar nombres, pero existen funcionarios desde antes de la municipalización del consultorio, que conocen el trabajo, son personas responsables, que pueden hacerse cargo del departamento mientras termina el tema de César Durán, es una señal de sobriedad. Hay un juicio se trae un abogado de afuera, hay personas que no sabemos que están haciendo en la municipalidad. Al final se dice algo, pero no se hace nada, ese es el tema.

4.20.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se hacen muchas cosas, pero los sumarios son secretos y se deben cumplir todas las etapas.

4.21.- Concejal sr. Gastón Fuentes: reitera si es que existe algún impedimento legal para que un funcionario antiguo se haga cargo de la dirección de salud.

4.22.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que la decisión a tomar no involucra mayor costo para el sistema. Para tranquilidad del gremio 3 que pedía un director a brevedad. Agrega que no es fácil encontrar una persona que se haga cargo de la dirección en una situación tan difícil.

4.23.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: al presentarse los costos de bolsillo, que es el ahorro de los habitantes del sector rural, es difícil decir que está todo malo. No podemos ser autocomplacientes y decir que está todo bien, y es necesario decir las cosas que están mal y sin duda la administración no ha sido lo mejor. Hay procesos administrativos que no se han llevado de buena forma, por la falta de director del Desam. Así como se hizo con el equipo técnico esta presentación de economía de bolsillo. Esto también debió hacerse en diciembre con el bolsillo de la municipalidad, para ver si el presupuesto podía respaldar los cambios realizados en salud o no. La proyección no fue la correcta, además no llegaron los recursos que se esperaban, pero eran recursos transitorios, no se pueden hacer políticas permanentes con este tipo de recursos. Adelanta otro punto vario, se realizó una reunión con los dirigentes de salud, junto al Concejal Alvarado, Concejal Navarrete y Concejal Navarrete. En esta reunión se conoció las propuestas de los sindicatos, y las respuestas del Alcalde.

Indica que los Concejales no tienen facultades administrativas, ni reglamentarias para adquirir compromisos, ya que la ley no los faculta a eso, pero la ley no les impide escuchar. Los puntos tratados fueron:

- 1.- Tener director o directora del Cesfam, porque a su forma de ver es inviable que el Alcalde sea director del Cesfam, ya que el Alcalde está para dirigir muchas tareas en el municipio y no para dirigir un departamento.
- 2.- Es necesario transparentar las medidas correctivas realizadas, indicando área, montos y plazos.
- 3.- Evaluar e informar si se va a realizar un traspaso de fondos desde la casa matriz a Salud. Para saber cuales van a ser las áreas dañadas por ese traspaso.

4.-Cuál va a ser el plan de ahorro, se mencionaba que EDLI iba a dejar de ser de Salud.

5.- Se les comprometió a los gremios licitar algunos programas que ya existen, como Junaeb pudiera ser parte de la solución. Indica que no es solución si no ahondar el problema, ya que son programas permanentes con funcionarios de planta, se desvincularán, la respuesta es no.

6.- En relación a las calificaciones esperan que se les paguen, lo cual se ve difícil que ocurra.

7.- La deuda salarial, por un mal cálculo de las remuneraciones, esos recursos tampoco van a estar en noviembre.

8.- En cuanto a los recursos por proyecto son buenas noticias. Por ejemplo, en salud rural por \$91.000.000. Sin embargo, por la situación crítica actual, se debe hacer un uso eficiente y racional de recursos, solicitar modificaciones de esos proyectos para paliar los gastos operacionales.

Dentro de los compromisos, seguir conversando, por lo que invita al Alcalde a una reunión para el próximo martes con los gremios ante la contingencia. El paro afecta al Cesfam y es en el Cesfam donde se atiende la población más vulnerable de la comuna. Solicita que se someta a votación un acuerdo de Concejo.

4.24.- Concejal sr. Cristián Navarrete: este fue un compromiso que asumimos para aportar con soluciones al problema existente. Se señaló por parte de los gremios que no se habrían dado señales claras para deponer el paro, no existiendo por parte de administración una respuesta clara para resolver la situación. Una señal clara es el nombramiento de un director en el departamento de salud lo antes posible y no el 15 de octubre. Ver si se puede retrotraer la situación del director César Durán, ya que sigue recibiendo su sueldo, y asuma el cargo o que se haga un nombramiento.

4.25.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cuenta que el lunes en la noche lo llamó el Concejal sr. Rodrigo Handschuh para invitarlo a la reunión, a quien le dio las razones por las cuales no quería asistir, porque es doloroso ser parte de un problema y no de la solución, Señala que los documentos entregados por Control y Salud, informan de un hecho gravísimo, A los problemas se les hace un quite y no se llega a ninguna parte. Solicita que se agregue al acuerdo esta situación.

4.26.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh; propone que se agregue al acuerdo enviar los antecedentes a Contraloría.

4.25.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Aprueba.

4.27.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que los Concejales pueden trabajar de esta forma para lograr avances en la solución de los problemas. Recuerda que consulto a los colegas de Pelarco sobre los aportes de su municipio a salud, ellos con un per cápita de siete mil personas, hacen un traspaso de 300 millones a salud. Reconoce las estrategias de salud rural como pioneras, generando accesibilidad a las familias rurales. Este año no se dieron las garantías y pasó lo que paso. Espera que el presupuesto municipal considere las estrategias para mantener estos dispositivos. Se debe trabajar con altura de miras al hacer gobierno comunal y

reconocer que las estrategias implementadas sirven. Se debe bajar la pelota al piso y no depender de posibles financiamientos. El presupuesto debe incluir el mantenimiento de los dispositivos rurales, el pago de la deuda por mal cálculo, y que se proyecte el gasto en relación al aumento de los insumos para la prestación de servicios. Dar garantías a los funcionarios es dar garantía de un buen servicio a los usuarios, aprueba.

4.28.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: agradece la exposición del Concejal sr. Rodrigo Handschuh sobre la reunión con los dirigentes de la salud. Espera que se de respuesta a la solicitud de los gremios, para que se deponga la movilización de los gremios. Aprueba.

Acuerdan por unanimidad:

**CONSIDERANDO LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

**1.- DESIGNAR UN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL EN CALIDAD DE REEMPLAZO DE MANERA URGENTE, MIENTRAS DURE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL DIRECTOR DEL DESAM TITULAR.-**

**2.- TRANSPARENTAR EL ESTADO PRESUPUESTARIO ACTUAL , EL LIBRO MAYOR, LOS PASIVOS Y LA PROYECCIÓN DE GASTOS DE ESTE DEPARTAMENTO.-**

**3.- ELABORAR Y PRESENTAR CON URGENCIA AL CONCEJO LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y PLAN DE ACCIÓN QUE ASEGURE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y**

**4.- ENVIAR ANTECEDENTES A CONTRALORIA SOBRE INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SERVICIO DE SALUD, REFERENTE A EXÁMENES DE LABORATORIO REALIZADOS EN EL HOSPITAL DE PAILLACO Y SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL QUE ALLI LABORAN EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO.**

4.29.- Ricardo Díaz, Dirigente sindical: en respuesta al Concejal sr. Gastón Fuentes, señala que están como ciudadanos y por que no hay certeza en las soluciones. Saben que es difícil que exista un traspaso para sus beneficios laborales. La certeza es que los compromisos acordados sean respaldados por el Concejo, que el Alcalde presente un plan de contención de gastos, para salir de este problema. Espera que esta situación no se agrave y que no falte dinero para pagar las remuneraciones. Los socios saben que no existe presupuesto para solucionar el problema de inmediato. Espera que al firmar el acuerdo para deponer la huelga, existan certezas políticas y administrativas. Tienen claro el rol de los Concejales como fiscalizadores y no administradores. El paro no ha sido radical, se ha atendido todo lo que se ha podido. En los puntos se incluye mejorar la situación con insumos y gastos operacionales. Con las medidas del Alcalde, se pagaran facturas pendientes, necesarias para los insumos. Además de la comisión para priorizar compras que se deben realizar. Esto sería una primera etapa. Señala que quieren apoyar y dar soluciones, ya que no tiene sentido mover un árbol que no tiene manzanas.

4.30.- Concejal sr. Gastón Fuentes: consulta si se presentó la propuesta de nombrar a un director, que no implique un cargo extra. Agrega que el informe de control explicita que no hay recursos disponibles.

4.31.- Sr. Ricardo Díaz, Dirigente sindical: señala que uno de los puntos del directorio es nombrar un director, es necesario que alguien ordene la casa, con manejo de la ley y que le diga al Alcalde lo que se puede y no se puede hacer. La decisión del nombramiento es de la administración.

4.32.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Consulta que pasa si el Alcalde nombra un director y este fracasa.

4.33.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que nunca ha dicho que va a traer un director de afuera, porque no se pretende aumentar el déficit.

4.34.- Concejal sr. Gastón Fuentes: debido a que el problema se ha ido agudizando, es mejor nombrar a alguien con trayectoria del departamento de salud, que haga propuestas. Y no llegar iluminados que retrasen las soluciones.

4.35.- Sra. Graciela Díaz, dirigente sindical: agradece que los escuchen y entiendan los motivos de la movilización. Espera que se puedan transferir fondos desde la casa matriz a salud. Respecto a la compra de insumos operacionales se acordó una reunión con Cesfam, consultorio todos los martes para agilizar estas mismas. En relación al director de salud, se debe nombrar un reemplazante de acuerdo a la ley. Es difícil que un funcionario quiera asumir ese cargo, porque para asumir como director debe renunciar a su cargo como funcionario de carrera.

4.36.- Sr. Ricardo Díaz, Dirigente sindical: complementa indicando que la mencionada comisión, continúe asesorando al director y evitar nuevos errores. Este error se cometió, la idea es solucionarlo. Para el Alcalde es doloroso las desvinculaciones, este es más doloroso para los gremios, ya que su principal labor es velar por la permanencia en los cargos de los trabajadores. No se puede mantener puestos permanentes si no existe financiamiento para ello. Ojalá esto se solucione y esa gente pueda volver a sus puestos.

4.37.- Evelyn Herrera, dirigente sindical: señala que es exigencia de gremio el tener un director de salud, por ley de APS no existe subrogancia, por lo que no puede ser un funcionario de los antiguos. También es parte del petitorio recuperar los beneficios que han perdido los funcionarios, en cuanto a calzado.

4.38.- Sra. Graciela Andrade, dirigente sindical: agrega que el ítem de vestuario, está en el presupuesto y si no se gasta este año se pierde. Afirma que si no se llega con documento escrito que pueda ser presentado a la asamblea, no se levantará el paro.

4.39.- Sr. Ricardo Díaz, dirigente sindical: espera que en el acuerdo se estipule que no habrá represalias contra los trabajadores.

4.40.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: no habrá represalias, pero existen sumarios, que deben ser finalizados. Señala que no es rompeparos, se debe canalizar la energía e intensidad de la movilización. Informa que ayer estuvo Contraloría reunida con la directora de finanzas, para entregar la solución concreta para salir de esto. Las conversaciones siguen, para garantizar la permanencia de los dispositivos rurales ajustando los procesos, optimizar el uso de los recursos,

transporte, viáticos. Agradece lo acontecido, porque sirve para reordenar el sistema.

4.41.- Concejal sr. Gastón Fuentes: debido a lo expuesto por la Sra. Graciela Díaz, consulta sobre la situación del director, que está en sumario, por lo que se genera un vacío, ya que nadie del mismo departamento puede reemplazarlo.

4.42.- Sr. Ricardo Díaz, dirigente sindical: explica que si a un funcionario lo nombran como reemplazante, termina haciendo dos funciones, lo que es demasiada carga para una persona.

4.43.- Sra. Graciela Andrade, dirigente sindical: indica que está la subrogancia, el interinato y el reemplazo. Se puede contratar un reemplazo por solo tres meses, porque existen dictámenes de Contraloría en ese sentido.

4.44.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que este es un problema complejo desde el punto de vista administrativo, de atención a usuarios, hay beneficios de los trabajadores que se están dejando de percibir, para él sería ideal que alguien del sistema coordine la gestión.

4.45.- Sra. Graciela Andrade, dirigente sindical: el sentido común lo dice, pero la ley dice otra cosa.

4.46.- Sr. Ricardo Díaz, dirigente sindical: se necesita salir de la inercia, ordenar la casa.

4.47.- Concejal sr. Cristián Navarrete: agradece la participación de los gremios. Falta agregar a la propuesta aterrizarla e indicar plazos. Plazo para la entrega de este informe, porque para aprobar el traspaso presupuestario se deben saber todos los antecedentes solicitados y ser entregados lo antes posible.

4.48.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que, de la reunión del día de ayer con Contraloría, ya hay una solución específica a realizar, la cual se conversará con los gremios y concejales.

4.49.- Sr Ricardo Díaz, dirigente sindical: recuerda que se realizaran reuniones periódicas con el Alcalde y Concejales para ver las soluciones, para levantar las movilizaciones debe haber certeza de una carta de navegación.

4.50.- Concejal sr. Cristián Navarrete: esta carta de navegación cambiémosla en carta Gantt poniéndole plazos. Es necesario por los funcionarios y usuarios solucionar esto a la brevedad, por ejemplo una reunión con todos y fijar plazos.

4.51.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el día de ayer en una reunión con Contraloría y jefes de finanzas, se llegó a acuerdos específicos que se deben aplicar dentro de los próximos días para poder tener la liquidez financiera en octubre para hacer el traspaso. Esta solución específica es importante que la discutan y conozcan, está a favor de tomarla y es más clara de lo que pensaba.

4.52.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: afirma que la carta Gantt puede salir en la reunión de mañana y lo específico en la reunión del martes.

4.53.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: temas como el nombramiento de director está resuelto, reducción de costos, también, lo que falta es saber si se va a realizar un traspaso presupuestario para que exista holgura financiera.

4.54.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: la reunión debe ser mañana y Alcaldía debe llegar con un documento con un compromiso establecido para su firma. Para darle una respuesta a la comunidad sobre esta movilización.

4.55.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se fija la reunión para el viernes al mediodía.

4.56.- Concejal sr. Gastón Fuentes: pregunta a los sindicalistas si conocen la propuesta de Contraloría, pregunta porque no se las entrega inmediatamente.

4.57.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: reitera ayer se reunió la directora de salud, la directora de salud con Contraloría y se llegó a un punto de equilibrio, pero a esta hora 6 de la tarde, no sabe si los funcionarios municipales van a estar para conversar mejor lo técnico. Por eso mejor mañana explicar bien en la reunión con la presencia de los funcionarios encargados, para conversar mejor lo técnico.

4.58.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: agradecer a los dirigentes, a los funcionarios municipales y a la comunidad que espera una solución para que se reanude la atención.

## **5.- VARIOS**

5.1.- Héctor Farias, Jefe de Gabinete: el concejal Raúl Cortez solicitó una visita inspectiva por los roedores del sector norte, se concretó una reunión, vino el servicio de salud, se hizo la visita inspectiva, se llegó a acuerdos, se les ordenó a algunos vecinos comprar veneno, el municipio asumirá el gasto. Se volverá a limpiar los sectores donde se ha acumulado basura para evitar la plaga de roedores.

Respecto del aniversario, en la reunión N°45 se pidió ver el tema del hijo o hija ilustre, lo que se hizo fue trabajar en las bases, las cuales se enviarán a los concejales, para su revisión. En la comisión de cultura, se trabajara en las observaciones que el Concejo tenga. También se elaboró el cronograma de actividades a realizar durante el aniversario de la comuna, se les entregará con un detalle de su estructura y presupuesto.

5.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes: en el tema de las distinciones consulta al Concejal sr. Rodrigo Handschuh sobre porque insiste en un reglamento y no en unas bases acotadas.

5.3.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que la ordenanza le da una continuidad en el tiempo. Cuando se ha aprobado hijo ilustre durante el año, no puede ser a través de una base, si no de una ordenanza. Estos acuerdos que tienen un sustento de buenas intenciones, deben tener además un sustento en una ordenanza o un reglamento, un sustento legal. En el fondo es la misma base, transformarla en una continuidad y donde se explicita que cada año el Alcalde a través de un decreto alcaldicio llamará a la comunidad a que participe en este proceso.

5.4.- Concejal sr. Gastón Fuentes: la próxima semana estamos en octubre y el aniversario es el 18.

5.5.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: consulta el estado de avance del leasing del municipio.

5.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: la primera licitación fracasó porque no hubo oferentes. Se volvió a presentar para un leasing financiero, ahora se presentaron 4 empresas, ahora se debe tratar de que algún banco se interese por el leasing.

5.7.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 2: consulta sobre el avance del plan regulador, que bueno que se está avanzando y ojalá salga lo más pronto del gobierno regional para ser analizado y aprobado por este Concejo.

5.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: hace dos semanas Contraloría determinó que el plan regulador cumplía con todos los requisitos formales, ahora comienza su trámite en Consejo Regional. Esta es una buena noticia, porque se iniciará la construcción del Cesfam y poder soñar con el hospital nuevo.

5.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 3: en relación a un tema que surge de conversaciones en Los Silos, Estero de La Plata y que afecta a comités de agua que dependen de abasto en torno al monitoreo de la calidad química del agua, y de la calidad biológica. Propone que a través de asuntos hídricos poder proyectar un muestreo a estos comités de agua que dependen de abasto y hacer los análisis respectivos, DBO5(análisis biológico que dura 5 días) y DQ5 (análisis químico en relación a concentración de metales pesados).

5.10.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 1: señala que el 15 de septiembre, antes de fiestas patrias, envió un oficio solicitando información sobre dos proyectos comprometidos a la comunidad. Uno es el mercado de la tierra, otro es la sala de procesos. La presidenta sra. Eva Maldonado, el día 14 hizo ver la necesidad de indicar plazos, ya que son buenos proyectos para la comunidad rural. La idea es apurar el proceso, informar a los interesados y la ubicación, La agrupación tiene una propuesta en relación a este tema. Requiere saber el estado de estos proyectos y sus plazos, para poder apurarlo.

5.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que existe un oficio enviado a rural sobre el tema. Encarga al Jefe de Gabinete enviar ese oficio al Concejal.

5.12.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 2: sobre normalización del tránsito, en la calle San Martín con Bulnes la señalética es incongruente ya que un letrero establece tránsito en dos vías y otro letrero indica no ingresar. Solicita que se solucione.

5.13.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: complementa indicando que en Francisco de Bilbao con Caupolicán, existen letreros donde se tapa la flecha indicadora de tránsito, lo cual es complejo porque no se sabe el sentido de la calle.

5.14.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: falta comunicar bien a la comunidad.

Punto 3: consulta en que va la respuesta a su consulta de hace varias semanas, por el estado de la auditoría administrativa y financiera, solicita que la información se tenga el martes para la comisión de finanzas.

5.15.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto1: indica que en Vicuña Mackenna con Balmaceda, el pavimento está quebrado. Solicita aclarar si es un tema de Essal o del cemento.

Punto 2: en calle Manuel Rodríguez, todos los sábados se instala la feria y existe un letrero de no estacionar en toda la cuadra. Los sábados se estacionan vehículos en esa cuadra lo que impide la instalación de forma adecuada de los locales de los feriantes. Solicita un letrero que prohíba estacionar el sábado durante el funcionamiento de la feria.

Punto 3: solicita instalación de letrero en calle Caupolicán, en relación a la modificación de tránsito.

Punto 4: solicita la mantención de los letreros, que están en malas condiciones, por ejemplo Lumaco, Los Copihues, Liucura.

5.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete: complementa indicando que existen sectores sin letrero que indique el nombre del sector, sugiere que a través de Secplan se elabore un proyecto FNDR para que se instalen letreros nuevos en todos los sectores rurales.

5.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita agregar a la lista el Callejón Castillo.

5.18.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 5: en relación al canal de barrio deportivo, quiere aclara que esto no ha sido rechazado, si no aplazado, hasta tener claro el estado del presupuesto municipal. Solicita que las respuestas que se entreguen a los dirigentes sean las correctas. Además, se señaló que todos los concejales no apoyan el deporte, y que solo era la primera autoridad quien apoyaba en un 100%.

Punto 6: consulta sobre que pasa con la iluminación en el estadio municipal.

5.19.- Sr. Héctor Farías, Jefe de Gabinete: señala que se ha tenido conversaciones con Anfa. Respecto al estadio se realizó una licitación, fue adjudicada, pero la empresa mal entendió la propuesta y estaba haciendo unos trabajos que no correspondían. Se está a la espera que la empresa rechace la licitación, porque con esos fondos se compraran focos led.

5.20.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 7: Consulta sobre el acuerdo tomado por el Concejo, para la techumbre del IPS. Informa que se entregaron los materiales y se iniciara la construcción de la techumbre afuera del IPS, Chile Atiende.

5.21.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto1: en relación al inicio de la reunión donde se cuestionó a los funcionarios que estuvieron presentes en la reunión, informa que en el acta 44, en el apartado 4.9 se acordó la realización de la comisión en terreno.

5.22.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que demos por superada la energía disruptiva del momento y construyamos hacia adelante.

5.23.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 2: en relación a una solicitud de la Villa Emanuel, solicita que se coloque un lomo de toro, o algo afín en la calle Baquedano y continuidad hacia el sector de Maihue, la que se ha transformado en una pista de carrera. La solicitud concreta es que se instale frente a la Villa Emanuel.

5.24.- Sr. Héctor Farias: señala que está contemplado poner un lomo de toro en ese sector.

5.25.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: encarga al jefe de gabinete que envíe el proyecto de instalación de lomos de toro a los concejales.

5.26.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 3: por segunda vez solicita que se haga entrega del detalle de las deudas con los proveedores tanto de la casa matriz, salud y educación.

Punto 4: el 8 de agosto se envió una carta, solicitando una audiencia por parte de la Primera Compañía de Bomberos y aún no han tenido respuesta. Solicita que se les de respuesta a la brevedad, porque de ello depende la planificación de actividades a futuro.

5.27.- Sr. Héctor Farias, Jefe de Gabinete: indica que les dio respuesta, el director conversó con él sobre la planificación de la Fiesta de la Cerveza, lo que se le solicitó fue un acuerdo del Cuerpo de Bomberos.

5.28.- Concejal sr. Cristián Navarrete: lo concreto, es que solicitan una audiencia con el Alcalde.

5.29.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que está dispuesto a darles audiencia, entiende la situación, y se debe abordar. Se encarga al Jefe de Gabinete agendar la audiencia.

5.30.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 5: en relación a lo que se entregó el día lunes, una representación desde la unidad de control, hace entrega de un oficio donde solicita se haga entrega de todas las representaciones que ha tenido la unidad de control, durante esta administración.

5.31.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: señala que en la comisión de trabajo realizada ayer, se culminó en una conversación con los vecinos en el sector Estero de La Plata, coordinada por el presidente de la comisión Concejal sr. Cristián Navarrete y la presidenta del Junta de Vecinos Eva Maldonado. Indica que durante esta gestión se está haciendo costumbre que se anotan los problemas de la gente, y solo quedan anotados. Eso es grave porque cuando vamos los Concejales a terreno, los vecinos tienden a pensar que somos parte de lo que se hace en beneficio de la comunidad, y no es así. No se están tomando decisiones.

En el Comité de Agua 21 de mayo hubo un problema entre la presidenta del Comité y la directora del Colegio Municipal, no hubo quien tomará la decisión, faltaron cojones. Eso se arregló hoy día. Alcalde no lo tome como algo personal,

si Ud. no toma la decisión quien la toma. Solicita que a petición del Comité, se vea una solución antes del traspaso, para que los pozos que están en terrenos del colegio, sean traspasados a la comunidad.

Punto 2: en la reunión de ayer estaba presente un ex asistente de educación de la Escuela El Naranjo, don Manuel Díaz, una persona mayor, ya retirado. A él se le quemó la casa el 17 de septiembre. Se le hizo una visita y se le dijo que el proceso de solución demoraba 30 días. Temo que desde el departamento de educación no ha habido una ayuda solidaria con un ex funcionario. Existe una indolencia, incluso con los pares. El mensaje es que te vaya bien y si tienes algún problema que te siga yendo bien. Esto habla de una gestión ambivalente, mucha imagen de televisión. Para ayudar al afectado se están haciendo rifas, y en dos meses esta situación ya no va a ser tema. Esto es un hecho grave, esto debería ser una preocupación permanente, el afectado no sabe qué iba a tocar el tema en Concejo, pero se hizo el deber moral de tocarlo. Solicita que se haga algo, pero ahora, y no en 30 días como le dijeron los funcionarios que trabajan con usted.

5.32.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: primero indica que no le faltan cojones, el problema que hubo entre la directora del colegio y la representante del Comité de Agua Potable, lo vio en terreno y conoció los dos puntos de vista, y se llegó a un equilibrio. Ya se está trabajando, la idea es que el terreno donde están los pozos no se traspase al slep y quede para la comunidad, con una entrada independiente. Porque si ese terreno pasa al slep, va a ser complejo que la comunidad pueda resolverlo.

5.33.- Concejal sr, Gastón Fuentes: está autorizado para repetir una conversación que tuvo ayer con Marisol Ojeda Gatica, el tema se dilató en darle una solución. Porque la Directora del colegio le prohibió el acceso, argumentando el tema de un niño que se estaba subiendo por un cerco. Incluso esta persona se retiró de la reunión donde usted estaba presente. La solución que se le dio al Comité fue tardía.

5.34.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: afirma que en ese diálogo, estaba el centro de padres, y es un tema relacional que se debe abordar, pero se está avanzando en una solución.

Señala que en relación al caso de don Manuel Díaz, las ayudas sociales no demoran 30 días, ordena al Jefe de Gabinete averiguar que paso y que la ayuda no puede demorar un mes.

5.35.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cuando se refiere al Daem, se pregunta como no va a haber en alguna escuela algo que le sirva a esta persona, ya que perdió todo. No ha existido proactividad en este caso.

5.36.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: valora que haya traído el caso y se hará algo. Mandata al Jefe de Gabinete hablar con Carlos Carrasco, presidente de los paradoscentes, para ver el tema de la ayuda y ver en social si se puede gestionar la ayuda más rápido. Tiene razón don Gastón un mes es mucho, que se avance la próxima semana. El día viernes es el día de los paradoscentes, auxiliares de la educación y sería un lindo gesto que ese día la situación esté resuelta. También poder tributar un homenaje a don Luchito, que falleció recientemente. Un asistente de la educación, simbólico, una gran persona, realmente un amigo. Sintió mucho

su partida y ojalá ese día primero, podamos también recordarlo, Ya que los asistentes de la educación a veces, no tienen la relevancia que se merecen.

5.37.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: para Fiestas Patrias la Municipalidad solicita el embanderamiento de la ciudad y muchas unidades del municipio no han instalado banderas.

5.38.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que envió un correo formal a las unidades que no están embanderadas, manifestando lo contradictorio al ser parte de una institución pública y no cumplir con las normas cívicas.

Se agradece la asistencia y se da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal